



Autora: **Busquier, Lucía María**

Artículo de revista

Las mujeres del Tercer Mundo en Estados Unidos y el acceso al aborto. Un aporte a la discusión sobre la legalización del aborto en Argentina

Año: 2019

Busquier, L. M. (2019). Las mujeres del Tercer Mundo en Estados Unidos y el acceso al aborto. Un aporte a la discusión sobre la legalización del aborto en Argentina. *Revista de la Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, (11), 124-136. Repositorio Digital Institucional Universidad Provincial de Córdoba. <https://repositorio.upc.edu.ar/handle/123456789/475>

Las mujeres del Tercer Mundo en Estados Unidos y el acceso al aborto. Un aporte a la discusión sobre la legalización del aborto en Argentina

**Third World women in the United States and access to abortion.
A contribution to the discussion about the legalization of abortion in Argentina**

Resumen

Desde un análisis histórico y a partir del estudio de un caso particular: la legalización del aborto en 1973 en Estados Unidos y cómo esto repercutió en una de las organizaciones feministas más importantes de la época, la *Third World Women's Alliance* (TWWA), organización que se autopercibía como de mujeres del Tercer Mundo, este escrito busca contribuir a los debates que emergieron en Argentina en los últimos tiempos sobre la despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Para el desarrollo de este trabajo se analizan algunos artículos de la publicación periódica de la TWWA, denominada *Triple Jeopardy: Racism, Imperialism, Sexism* para dar cuenta de la posición que adquirió dicha organización ante la problemática del aborto. Luego, serán abordadas algunas reflexiones en torno a dicha problemática y los debates que se desarrollan actualmente en Argentina, así como también, las características que adopta el movimiento feminista local.

Palabras clave: Aborto; Mujeres del Tercer Mundo; Feminismos.

Abstract

From a historical analysis based on the study of a particular case: the legalization of abortion in 1973 in the United States and how this had an impact on one of the most important feminist organizations of the time, the *Third World Women's Alliance* (TWWA), an organization that saw itself as belonging to Third World women, this paper seeks to contribute to the discussions that have taken place in Argentina in recent times about the decriminalization and legalization of voluntary termination of pregnancy. For the development of this work, some articles of the TWWA periodical publication, called *Triple Jeopardy: Racism, Imperialism, Sexism*, are analyzed in order to give an account of the position that the organization acquired regarding the problem of abortion. Then, some reflections on this problem and the debates that are currently taking place in Argentina will be addressed, as well as the characteristics adopted by the local feminist movement.

Key words: Abortion; Third World Women; Feminisms.

Fecha de recepción: 24 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 3 de octubre de 2019

Las mujeres del Tercer Mundo en Estados Unidos y el acceso al aborto. Un aporte a la discusión sobre la legalización del aborto en Argentina

**Third World women in the United States and access to abortion.
A contribution to the discussion about the legalization of abortion in Argentina**

Lucía Busquier*

Introducción

Si tuviéramos que nombrar algunos de los acontecimientos sociales y políticos más importantes que ocurrieron en los últimos años en la Argentina, definitivamente no podríamos dejar de mencionar el auge del feminismo como un movimiento de masas. Sin invisibilizar más de cien años de activismo que este movimiento lleva en su recorrido, podemos decir que actualmente estamos presenciando una gran transformación que logró contener a varias generaciones, en especial a las más jóvenes, con dos banderas fundamentales: la erradicación de las violencias y los femicidios y la lucha por la despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

Este contexto, además, exige reflexionar desde una perspectiva de género, nuestro rol como investigadorxs y productoxs de un discurso científico.¹ Es por eso que resultan fundamentales los aportes que puedan realizarse desde los diferentes ámbitos, instituciones, organizaciones, partidos políticos y, por supuesto, desde la universidad y los espacios académicos. En ese sentido, este escrito busca contribuir a dichos debates desde un análisis histórico a partir del estudio de un caso particular: la legalización del aborto en 1973 en Estados Unidos y cómo esto repercutió en una de las organizaciones feministas más importantes de la época: la *Third World Women's Alliance* (TWWA), organización que se autopercebía como de mujeres del Tercer Mundo, radicada en California y Nueva York, entre los años 1970 y 1975.

Si bien sabemos que este estudio no se focaliza, hablando en términos estrictamente geográficos, en el territorio latinoamericano, también entendemos que las divisiones de fronteras geográficas adquieren otras variables a la hora de delimitar dichos márgenes. Entonces, recuperando la perspectiva de la propia organización, en este escrito utilizamos la denominación “mujeres del Tercer Mundo”, afirmando que la categoría “Tercer Mundo” no refiere específicamente a un recorte geográfico sino más bien a uno político-cultural.

* Licenciada en Historia y Doctoranda en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Correo electrónico: lu.busquier@gmail.com

¹ Siguiendo una convención que tiende a generalizarse, utilizo la X en el plural reemplazando la forma tradicional que emplea el masculino como genérico del plural, entendiendo que esta modificación puede funcionar como una herramienta para visibilizar y reconocer a ciertos grupos que históricamente fueron omitidos, incluso en el lenguaje, como las mujeres, lesbianas, travestis, transexuales y muchxs otrxs. En este sentido, la X, en tanto desobediencia lingüística que rompe con la norma gramatical, nos permite ser coherentes con nuestra propia posición política (Rojas Blanco y Rojas Porras, 2015). Además, cuando hablamos de acceso al aborto en Argentina debemos contemplar a todas las corporalidades e identidades que también tienen la capacidad de gestar, como lxs trans, travestis, intersexs, queers, entre otrxs.

El término “Tercer Mundo” comenzó a utilizarse en la década del cincuenta para referirse al grupo de países que no formaban parte de ninguno de los dos bloques que se enfrentaban en la Guerra Fría.² Por su parte, la TWWA complejizaba esta definición incluyendo no solo a los territorios sino también a las personas del Tercer Mundo:

El Tercer Mundo consiste en los países colonizados del mundo o anteriormente colonizados. Esto incluye a las naciones y personas de Asia, África y América Latina. Tienen la única distinción de haber sido oprimidos y saqueados por el Primer Mundo como, por ejemplo, las potencias colonialistas europeas y estadounidense.³

En Estados Unidos en particular, las personas consideradas del “Tercer Mundo” eran aquellas descendientes de asiaticxs, africanxs y latinoamericanxs. La TWWA hacía hincapié en que estas comunidades, a pesar de sus diferencias, debían enfrentar opresiones similares y se encontraban bajo la dominación del mismo tipo de colonialismo, por lo tanto, era importante que desarrollaran reivindicaciones comunes y confluyeran en una única lucha contra el imperialismo: “Para combatir a un enemigo internacional (el imperialismo) es necesaria una resistencia internacional, por lo tanto, se necesita la unidad del Tercer Mundo”.⁴

Es importante aclarar que este escrito forma parte de una investigación más extensa en la que indagué en profundidad sobre la historia de la TWWA y la totalidad de sus definiciones políticas. En otros trabajos investigué sobre la cuestión de las esterilizaciones forzadas y sobre el rol de las mujeres del Tercer Mundo en el sistema productivo norteamericano y, en esta oportunidad, centraré mi análisis en la cuestión del aborto y la posición política que adquirió la TWWA ante dicha demanda, lo que nos ofrecerá algunos puntos fundamentales para pensar cómo abordar esta problemática en nuestra región.

Para ello, tomé como punto de partida los estudios desarrollados por la Teoría de la Reproducción Social que considera que la esfera de la producción y la reproducción no corresponden a dos esferas separadas sino que, por el contrario, en el marco del sistema capitalista, ambas son necesarias para la existencia de dicho sistema.⁵ Para el caso de este escrito, las realidades de las mujeres del Tercer Mundo, formaban parte de un todo en donde se intersectaban diversas opresiones a partir de su condición, no solo de mujeres, sino también de trabajadoras, madres, inmigrantes y pobres.

Para la TWWA era central dar cuenta del lugar que ocupaban las mujeres del Tercer Mundo en el sistema productivo norteamericano como un modo de disputarlo y cuestionarlo. Este sector de la población era parte de la mano de obra barata necesaria para el funcionamiento del capitalismo norteamericano, tanto en las fábricas, como en los hogares de las familias blancas. Sobre esa “mano de obra barata” también se ejercían formas de explotación y dominación que iban más allá del ámbito productivo involucrando sus cuerpos, su intimidad y su subjetividad. Estas formas de explotación y dominación se tradujeron también en luchas y reivindicaciones políticas que la TWWA, entre otras organizaciones,

² Para mayor profundidad sobre la definición de “Tercer Mundo” véase Mohanty (2008).

³ *Triple Jeopardy*, Vol. 1, Nº 2, nov. 1971: 16.

⁴ *Triple Jeopardy*, Vol. 1, Nº 2, nov. 1971: 16.

⁵ Para mayor información sobre la Teoría de la Reproducción Social y un análisis más exhaustivo sobre qué implican ambas esferas se recomienda la lectura de Brown (2012); Federici (2011); y Ferguson y McNally (2013).

llevaron adelante en aquel momento, en especial en relación con la legalización del aborto en 1973 y a la práctica de las esterilizaciones forzosas.

Desde mediados del siglo XIX y durante el XX, Estados Unidos realizó gran cantidad de esterilizaciones forzosas, intervención quirúrgica que, por medio de la coerción o el engaño, buscaba terminar con la capacidad reproductiva de, en este caso, las mujeres del Tercer Mundo en Estados Unidos y Puerto Rico. Si bien esta práctica por parte del Estado comenzó a mediados del siglo XIX con la llegada masiva de inmigrantes, fue en las décadas del sesenta y setenta del siglo XX cuando se masificó, convirtiéndose en algo habitual en las vidas de las mujeres del Tercer Mundo. Frances Beal (1970), una de las militantes fundadoras de la TWWA, explicaba que este “control de natalidad” era aplicado primero a las portorriqueñas y luego a las mujeres negras, de manera forzada y engañándolas sin respetar su derecho a decidir y vulnerando su salud e integridad (p. 117-119).

En este artículo, entonces, busco contribuir a otras formas de conocimiento que en los últimos tiempos lograron ocupar un lugar importante en los espacios académicos latinoamericanos de las Ciencias Sociales. Sobre todo aquellos que intentan recuperar las particularidades y singularidades de las mujeres del Tercer Mundo tanto en Estados Unidos como en América Latina y el Caribe, superando los análisis generales que entienden al sujeto mujer de manera homogénea y los que analizan las problemáticas relacionadas con el género, la raza, la clase y la colonialidad de manera fragmentada. Es en este punto donde considero fundamental el aporte que pueda realizar a los estudios de género y a los feminismos en América Latina y el Caribe buscando contribuir a la construcción de otras epistemologías feministas en América Latina y el Caribe.

Siguiendo los aportes de Linda Tuhiwai Smith, debemos considerar a la investigación en el ámbito académico como un territorio de lucha. Es decir, no es posible pensar una investigación de carácter neutral si lo que se busca es responder a las necesidades de los grupos que tradicionalmente fueron oprimidos en las sociedades coloniales (Smith, 2016: 21). Según palabras de Ochy Curiel (2011), para descolonizar no alcanza solo con comprender el contexto en el que estamos inmersxs sino, también, actuar sobre el mismo para transformarlo (p. 190). Analizar la posición política que adquirió una organización de mujeres del Tercer Mundo -la TWWA- sobre el acceso al aborto, permite indagar cómo desde estos movimientos de mujeres se comenzó a problematizar la existencia de opresiones múltiples a partir del entrecruzamiento del género, la raza, la clase, la etnicidad y la sexualidad.

Sobre la estrategia metodológica, para el desarrollo de este trabajo opté por una metodología cualitativa asentada en el análisis de un corpus conformado por fuentes primarias. En este sentido, indagué sobre una selección de artículos de la publicación periódica de la TWWA, denominada *Triple Jeopardy: Racism, Imperialism, Sexism*. El acceso al corpus documental se produjo a través del intercambio con archivos y bibliotecas de los Estados Unidos, principalmente con *Women of Color Resource Center* (Oakland, California).

Triple Jeopardy fue publicada durante los años 1971 y hasta 1975, de manera bimensual, excepto en 1974 y 1975 que se imprimieron solo dos números por año. Era producida en la Ciudad de Nueva York y en algunos casos también en Berkeley, California. La mayoría de sus artículos eran anónimos y redactados principalmente en inglés, pero con algunos artículos en español, ya que también estaba dirigida a la población latina de los

Estados Unidos. Es por ello que la mayoría de los fragmentos utilizados para este análisis corresponden a traducciones propias del idioma inglés al español.

Finalmente, en lo que respecta a la organización de este artículo, primero haré un breve repaso por los hitos más importantes que dieron origen a la TWWA y las características del contexto político en el que se desarrolló. En segundo lugar, analizo la posición política que la TWWA adoptó ante la problemática del aborto y su relación con las mujeres del Tercer Mundo a partir de su legalización en 1973 en Estados Unidos. Por último, intento presentar algunas reflexiones a partir del contexto actual que estamos atravesando en Argentina sobre la lucha por la despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

Las mujeres del Tercer Mundo y la construcción de una herramienta política: el nacimiento de la TWWA

A partir de la década del cincuenta y principalmente durante los sesenta, el feminismo de los Estados Unidos atravesó una serie de discusiones que permitieron la emergencia de diversos grupos de mujeres no blancos. Hasta el momento, estos colectivos habían sido invisibilizados como consecuencia de los debates teóricos y políticos desarrollados en el marco de la Segunda Ola del Feminismo que impulsaron la construcción de un sujeto mujer blanco, heterosexual y clase media, como algo homogéneo y universal.⁶ A partir de ello, uno de los nuevos actores políticos que emergió en dicho proceso fue el feminismo negro, permitiendo que diversas organizaciones y colectivos sociales lograran consolidarse a partir de la separación con el feminismo blanco.⁷

Otro de los colectivos con el que el feminismo negro desarrolló gran cantidad de debates fue el *Black Power*, movimiento que durante los sesenta organizó a millones de personas afrodescendientes en Estados Unidos, buscando dar una respuesta a los ataques violentos que recibían debido a su lucha por la obtención de los derechos civiles y la ausencia de protección por parte del gobierno. Estaba compuesto por mujeres y varones, algunxs organizadxs en grupos políticos o artísticos y otrxs de manera independiente dentro del movimiento (Breines, 2006: 52).

En este marco, en 1968, Frances Beal, miembro del *Student Nonviolent Coordinating Committee* (SNCC) agrupación antirracista fundada por estudiantes negrxs y blancxs en 1960 (Puleo, 2007: 39) decidió promover el *Black Women's Liberation Committee* (BWLC) en el interior del SNCC con el objetivo que se comenzara a contemplar en los debates y discusiones de la organización algunas problemáticas que las afectaban particularmente desde su lugar de mujeres afrodescendientes (Ward, 2006: 125).

Al año siguiente, en 1969, se desprendieron del SNCC y conformaron la *Black Women's Alliance* (BWA) incluyendo a mujeres de otras organizaciones y otros sectores más radicalizados, demostrando que una organización de mujeres independiente podría ser más

⁶ Dentro del feminismo y los estudios de género, se prefiere utilizar la metáfora de “olas” ya que se habla de algo continuo y en permanente construcción (Hewitt, 2010: 1-2 y Laughlin, 2010: 76-77).

⁷ Sobre el movimiento feminista estadounidense en general y sobre el feminismo negro y el movimiento de mujeres del Tercer Mundo en particular, algunos de los escritos más relevantes seleccionados para esta investigación son: Hewitt (2010), Henry (2004), Evans (2004), Jabardo (2012), Hill Collins (2000 y 2012), Davis (2004-2005 y 2012), Sudbury (1998), Viveros Vigoya (2009), hooks ([2000] 2017) y Carastathis (2014). Sobre los textos que abordan específicamente a la TWWA, recomiendo los trabajos de Springer (2006) y Peniel (2006).

efectiva, atendiendo a las necesidades específicas de las mujeres negras, que una organización mixta que ponía en segundo lugar la lucha contra el sexismo, como lo hacía el SNCC (Springer, 2006: 47). Fue en ese contexto cuando se propusieron la tarea de incluir, además, a otros grupos culturales y étnicos como las asiáticas, latinoamericanas y chicanas (hijxs de inmigrantes mexicanxs que nacieron y residen en Estados Unidos) (Arriaga, 2003: 6).⁸

A partir de 1970 la BWA comenzó a llamarse *Third World Women's Alliance*, incluyendo a “las hermanas del Tercer Mundo”. Además, otras organizaciones estadounidenses y latinoamericanas jugaron un papel fundamental en la conformación de la TWWA. Por ejemplo, el Partido Socialista de Puerto Rico, que decidió acercarse a la BWA para luego impulsar en conjunto la conformación de la TWWA y las militantes organizadas en la *Venceremos Brigade* de Nueva York, organización que buscaba sumar militantes jóvenes estadounidenses para enviar a Cuba y colaborar con la revolución socialista (Springer, 2006: 49). A su vez, varias de las mujeres que impulsaron la TWWA provenían de la *Young Socialist Alliance* (YSA), organización asociada al *Socialist Workers Party* (SWP) estadounidense.

La primera ciudad de los Estados Unidos donde se asentó la TWWA fue en Nueva York, sede de la organización y lugar donde se editaba e imprimía *Triple Jeopardy*, a cargo de su principal referente: Frances Beal. En la costa Oeste, más precisamente en California, Cheryl Perry, militante de la *Venceremos Brigade*, junto con otras activistas de la misma organización, fueron las impulsoras de la TWWA en dicha región con las mismas definiciones de la seccional de Nueva York: la lucha contra el imperialismo, el sexismo y el racismo, sobre todo pensando en las isleñas del Pacífico asiático y las chicanas, quienes en su mayoría se concentraban en esa región (Springer, 2006: 49-50).⁹

Por último, sostengo que el surgimiento de la TWWA no puede ser comprendido al margen de los cambios introducidos en el marco de los feminismos por las luchas y las resistencias de las mujeres del Tercer Mundo en Estados Unidos. El desarrollo de dicha organización, en la década del setenta, coincidió con un momento de ampliación de los márgenes del feminismo negro en el que se comenzó a incluir a otros sectores de mujeres no blancos que hasta el momento no habían sido contemplados.

Las mujeres del Tercer Mundo en Estados Unidos y la legalización del aborto en 1973

Es importante señalar que previo a su legalización a nivel nacional, en 1973, ya existían algunos estados que lo practicaban de forma legal como, por ejemplo, Nueva York, donde se legalizó en 1969. No obstante, existían requerimientos específicos que cada estado podía aplicar de manera independiente. Estos requisitos, como sostenía la TWWA, muchas veces se convertían en un impedimento a la hora de acceder al aborto legal y gratuito limitándolo solo a las mujeres de clase media y alta que contaran con cierto sustento económico que les permitiera acceder a dicha intervención.

⁸ Sugiero la lectura de Degler (1986) y Anzaldúa (1987) quienes, a partir de sus experiencias personales, explican cuáles son las particularidades de la comunidad chicana.

⁹ En este contexto el término “género” no había sido instalado de manera extendida en los discursos políticos de las diversas organizaciones feministas de la época; por el contrario, muchas organizaciones -entre ellas la TWWA- utilizaban el término “sexo” y “sexismo” para referirse a las desigualdades que enfrentaban las mujeres.

Antes de la legalización, en un artículo publicado hacia fines de 1972, la TWWA informaba sobre los tipos de abortos que se practicaban en ese momento en la ciudad de Nueva York, a qué hospitales acudir, cuándo era aconsejable realizarse un aborto y cuando no y agregaba:

Muchos estados han cambiado sus leyes contra el aborto, pero solo Nueva York no tiene ninguna restricción, con la excepción de un límite en el estado de embarazo.

[...] Muchos estados ofrecen abortos solo con certificados por un grupo de psiquiatras que diga que el embarazo sería dañino para la salud mental de la mujer. Tal restricción sistemáticamente excluye a las mujeres pobres y a las del Tercer Mundo de un aborto legal, ya que nosotras generalmente no tenemos la “palanca” necesaria para obtener la aprobación requerida.¹⁰

La TWWA remarcaba la necesidad de la legalización del aborto a nivel nacional para terminar con esos requerimientos arbitrarios y garantizar las condiciones necesarias de salubridad y disminuir la tasa de muertes por abortos clandestinos. Las malas condiciones recaían en las mujeres del Tercer Mundo, que no contaban con los recursos económicos suficientes para acceder a un aborto que, aunque seguía siendo clandestino, ofrecía ciertas medidas de seguridad para la salud de la embarazada:

Han sido las mujeres pobres, en especial las del Tercer Mundo de bajos recursos, quienes han estado a merced de la clandestinidad del aborto. Las estadísticas muestran que las muertes de las personas no blancas en manos de médicos abortistas no calificados fueron sustancialmente mayores que las de mujeres blancas [...] Aproximadamente, la mitad de las muertes en partos en la ciudad de Nueva York fueron atribuidas a auto-abortos (estadísticas de 1969), y 79% fueron mujeres no blancas y portorriqueñas.¹¹

El 22 de enero de 1973 la Corte Suprema legalizó en Estados Unidos el derecho al aborto, en la Decimocuarta Enmienda. Según cifras del *Centers For Disease Control and Prevention*, que realiza estadísticas desde el año 1969 sobre la práctica del aborto, desde el año 1973 y hasta el año 2008 se practicaron 50 millones de abortos de manera legal en ese país.

Así, a comienzos de 1973, luego de la legalización del aborto en Estados Unidos, la TWWA publicó otro artículo celebrando la noticia expresando que: “la reciente decisión de la Suprema Corte sobre el aborto es de particular interés para las mujeres del Tercer Mundo”.¹² En esta misma línea sostenía que:

La Corte ha modificado todas las leyes estatales que prohíben o restringen en cualquier caso el derecho de una mujer a obtener un aborto durante los primeros tres meses de embarazo [...] la decisión de tener un aborto recae completamente sobre la mujer y ni el médico, ni el Estado, deben intervenir. Sobre los siguientes seis meses de embarazo, la Corte estableció que el Estado debe “regular el procedimiento del aborto de formas que contemplen la salud materna” [...]. Para

¹⁰ *Triple Jeopardy*, Vol. 2, Nº 1, nov-dic. 1972: 8. Artículo publicado en español.

¹¹ *Triple Jeopardy*, Vol. 2, Nº 2, ene-feb. 1973: 1.

¹² *Triple Jeopardy*, Vol. 2, Nº 2, ene-feb. 1973: 1.

las últimas diez semanas de gestación, cualquier Estado debe prohibir el aborto excepto cuando es necesario preservar la vida o la salud de la madre.¹³

De todos modos, a pesar de la gran victoria para el movimiento de mujeres para contar con la posibilidad de tener una mayor decisión sobre sus propios cuerpos, la TWWA advertía que la legalización del aborto no significaba un avance real en tanto siguieran existiendo las esterilizaciones forzadas:

Las palabras clave son: “si ella así lo elije”. Una amarga experiencia ha enseñado a las mujeres del Tercer Mundo que la administración de justicia en este país no es daltónica. Sabemos que algunas mujeres negras con asistencia social se han visto obligadas a aceptar la esterilización a cambio de la continuación de los beneficios de la asistencia social y algunas portorriqueñas han sido esterilizadas sin su conocimiento o consentimiento [...] Debemos estar siempre vigilando que lo que aparece en la superficie como un paso adelante, de hecho, no se convierta en otro método de esclavitud.¹⁴

En el artículo, que fue publicado luego de la legalización del aborto, la TWWA celebraba dicha conquista, pero también exponía que el acceso a este derecho era garantizado de manera diferenciada dependiendo de los recursos económicos que las mujeres tuviesen:

El aborto gratuito es un derecho que toda mujer debe tener. Pero tenemos que ser claros en esta demanda [...] a pesar de la victoria parcial en algunos estados donde las mujeres que tienen dinero fueron “gratificadas” con el derecho de comprar el aborto, esta ley no beneficia a los hombres y mujeres de la clase trabajadora que no pueden afrontar los costosos abortos. Las mujeres pobres asisten a hospitales en Nueva York mientras que las mujeres con dinero pueden tener una mejor y segura atención en un mejor hospital o en uno privado.¹⁵

A pesar del gran avance que significó la legalización del aborto en 1973, en tanto permitiría disminuir la cifra de muertes por abortos clandestinos y otorgaría más libertad para que las mujeres del Tercer Mundo pudiesen tener un mayor control y poder de decisión sobre sus propios cuerpos, la TWWA continuaba viendo con preocupación las limitaciones que este sector tenía sobre su salud reproductiva. Para estas mujeres, resultaba demasiado complicado realizarse un aborto teniendo acceso únicamente a los hospitales públicos, donde los recursos eran bastante limitados.

A partir de este análisis, a continuación serán compartidas algunas reflexiones que, lejos de presentarse como conclusiones, buscan abrir el debate y permitirnos repensar sobre algunos puntos claves, a partir del caso estudiado, sobre cuál es la situación actual en Argentina en relación con la lucha por la despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo y cuáles son las tareas que debemos plantearnos a la hora de contemplar las diferentes realidades de las mujeres y las personas con capacidad de gestar, entendiendo a este colectivo como uno heterogéneo y diverso.

Reflexiones finales

¹³ *Triple Jeopardy*, Vol. 2, N° 2, ene-feb. 1973: 1.

¹⁴ *Triple Jeopardy*, Vol. 2, N° 2, ene-feb. 1973: 1.

¹⁵ *Triple Jeopardy*, Vol. 2, N° 2, ene-feb. 1973: 15.

Tomando como punto de partida la mirada de una organización de mujeres del Tercer Mundo en Estados Unidos -la TWWA-, sobre el acceso al aborto y las incidencias que tuvo su legalización a nivel nacional, en este trabajo describí algunas de las estrategias más significativas llevadas adelante por un grupo de mujeres en un contexto de ebullición política, tanto de movimientos antirracistas, como feministas.

La TWWA, organización de mujeres del Tercer Mundo radicada primero en Nueva York y luego en California, fue una organización pura y exclusivamente de mujeres, pero no de todas, sino de aquellas que eran clasificadas como del Tercer Mundo. Al mismo tiempo, sus publicaciones estaban en su mayoría dirigidas a mujeres heterosexuales y, especialmente, a aquellas que eran madres, es por ello que la cuestión de la reproducción adquirió centralidad en sus publicaciones en tanto se hacía hincapié, por ejemplo, en las consecuencias irreversibles de las esterilizaciones forzadas y lo difícil que resultaba acceder a un aborto, aun siendo legal.

Es por ello que sostengo que las luchas de las mujeres del Tercer Mundo en los Estados Unidos nutrieron y gestaron una herramienta teórica y política que resulta central en la actualidad para explicar las desigualdades y formas de dominación que distintos sectores sociales enfrentan. En definitiva, fueron las diversas organizaciones de mujeres negras, chicanas, latinas, asiáticas, indígenas, las que, a partir de su distanciamiento con el feminismo blanco y con el movimiento antirracista, pudieron construir sus propias definiciones políticas. Tomando como punto de inicio sus experiencias personales y particulares, estas mujeres lograron expresar y visibilizar su propia situación de exclusión y discriminación.

En este punto me gustaría introducir algunas reflexiones sobre la situación particular que atraviesa la Argentina en relación con la lucha por la despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. En los últimos años dicha región se encuentra inmersa en un contexto de agitación social y emergencia de gran cantidad de debates sobre la situación de desigualdad que, aún hoy, encontramos en todos los ámbitos de la sociedad. Sin desconocer los años de lucha que lleva el movimiento feminista local, en este periodo logró emerger en la agenda pública como un movimiento de masas, gracias al activismo y la visibilización impulsada por diversas organizaciones feministas. Una de ellas es el colectivo *Ni Una Menos* surgido el 3 de junio de 2015, con una multitudinaria manifestación que se convoca todos los años desde aquella vez, como respuesta la gran cantidad de femicidios que comenzaban a tomar estado público de manera masiva en los medios de comunicación.¹⁶

Otra es la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*¹⁷ que si bien nació en el 2003, fue en el 2018 cuando, a partir de una nueva presentación del *Proyecto de Ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo* en el Congreso de la Nación, logró consolidarse como una actora política en la escena pública. Si bien una vez más este proyecto de Ley fue rechazado por el parlamento argentino, emergieron una serie de eventos políticos y puntos de reflexión fundamentales para el movimiento feminista en particular y para la sociedad en general, que me gustaría señalar.

En primer lugar, algo que mencioné anteriormente, es que la discusión sobre la legalización y despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo logró instalarse en

¹⁶ <https://niunamenos.com.ar/>

¹⁷ <http://www.abortolegal.com.ar/>

la agenda de debates públicos: medios de comunicación, escuelas, universidades, hospitales, juzgados y otras instituciones, así como también en las organizaciones sociales y políticas. Esto, además, permitió la socialización de cifras y estadísticas alarmantes donde pudimos ver que aproximadamente 500 mil mujeres por año abortan de manera clandestina en Argentina. También, desde 1983, se estima que murieron más de 3.000 mujeres como consecuencia de abortos clandestinos.¹⁸

Esto nos lleva a pensar una segunda cuestión y es que, actualmente, los abortos clandestinos son un negocio millonario por parte de algunas clínicas o consultorios privados que los practican de manera clandestina y para acceder a ellos se necesita, en primer lugar, de la información necesaria para conocer estos espacios y, segundo, contar con altas cifras de dinero para realizarlo, aún en el marco de la clandestinidad, de manera segura. Por el contrario, quienes no cuentan con el acceso a esa información y ese capital económico, acuden a realizarse un aborto en condiciones insalubres y peligrosas y, en muchos casos, intentan efectuarlo por sus propios medios, lo que muchas veces termina con la vida de estas personas.

Esto tiene que ver con la multiplicidad de realidades que existen entre las mujeres y las personas con capacidad de gestar en Argentina. Sabemos que el acceso al aborto, al ser clandestino y no estar garantizado por el Estado en los hospitales públicos, esta permeado por la condición económica en la que se encuentre la persona que decide abortar. Esto quiere decir que, tomando una de las frases más importantes de estos tiempos impulsada por el feminismo, “las ricas abortan, las pobres mueren”.

En tercer lugar, es importante señalar que cuando hablamos del acceso al aborto, estamos hablando no solo de mujeres cis, es decir, las personas que su identidad de género asignada (en este caso: mujer) coincide con su sexo asignado (es decir, hembra), sino que esta demanda afecta igualmente a otras corporalidades e identidades que también tienen la capacidad de gestar como lxs trans, travestis, intersexs, queers, entre otrxs.

Cuarto, y en relación con el punto anterior, no puedo dejar de mencionar la importancia que tiene la emergencia de una nueva generación de activistas jóvenes que comenzaron a participar en el movimiento feminista, haciendo de ese espacio, un lugar más diverso y plural. A pesar de la resistencia que ofrecen algunos sectores en el interior del feminismo que entienden a “la mujer” como un sujeto universal y homogéneo y que lo definen como una actora sin ningún tipo de privilegios, poniéndola en un lugar de víctima y sin capacidad de actuar; existen otros sectores dentro del movimiento feminista que entendemos a “las mujeres” como algo sumamente plural, heterogéneo y diverso, donde también se ponen en juego privilegios y lugares de poder, así como también opresiones y segregaciones. Es decir, entendemos a este como un colectivo con realidades diferentes que están atravesadas por nuestra condición económica, por nuestra identidad racial y étnica, por el acceso a la educación, por nuestra nacionalidad, por el trabajo que realicemos, entre otros; así como también sabemos que este colectivo está integrado por corporalidades diversas que exceden a la mujer cis heterosexual.

Por último, esto lleva a comprender que, dentro de este gran colectivo, existen también grupos más privilegiados que otros, lo que evidencia que el acceso al aborto, mientras sea clandestino, será de manera selecta y diferenciada. Es por esto que resulta fundamental el

¹⁸ Cifras obtenidas de <http://www.abortolegal.com.ar/about/>

aporte que puedan realizar los colectivos feministas y organizaciones como el que en este artículo estudiamos ya que nos permite pensar y dar cuenta de la multiplicidad de experiencias e identidades posibles para, de esta manera, construir una herramienta verdaderamente plural que contenga a todas las diversidades y realidades posibles a la hora de pensar el acceso a un aborto legal, seguro y gratuito.

Referencias bibliográficas

Anzaldúa, Gloria (1987): *Borderlands: The New Mestiza. La Frontera*, Aunt Lute Books, San Francisco.

Arriaga, María Isabel (2003): “Construcciones discursivas en los márgenes: resistencia chicana en Borderlands/La Frontera: The New Mestiza de Gloria Anzaldúa”, *Anuario Facultad de Ciencias Humanas*, Nº 2, Vol. 10, Año X, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 1-15.

Beal, Frances (1970): “Double Jeopardy: To Be Black and Female”, en Bambara, Toni Cade (Comp.), *The Black Woman. An Anthology*, Washington Square Press, Nueva York, pp. 109-122.

Breines, Winifred (2006): *The Trouble Between Us. An Uneasy History of White and Black Women in the Feminist Movement*, Oxford University Press, USA.

Brown, Heather (2012): *Marx on gender and the family. A critical study*, Brill, Boston.

Carastathis, Anna (2014): “The Concept of Intersectionality in Feminist Theory”, *Philosophy Compass*, Nº 5, Vol. 9, pp. 304-314.

Cejas, Mónica (2001): “Desde la Experiencia. Entrevista a Ochy Curiel”, *Revista Andamios*, [En línea] Nº 17, Vol. 8, Septiembre-diciembre, pp. 181-197. Consultado (25/5/2019). Disponible en línea en: <https://es.scribd.com/document/249503403/Ochy-Curiel-pdf>

Davis, Angela (1998): *Blues Legacies and Black Feminism*, Vintage, Nueva York.

----- (2004-2005): *Mujeres, Raza y Clase*, Ediciones Akal, Madrid.

Degler, Carl (1986): *Historia de Estados Unidos. La formación de una potencia 1600-1860*, Ariel, España.

Evans, Sara (2004): *Tidal Wave. How women changed America at century's end*, Free Press, EEUU.

Federici, Silvia (2011): *Calibán y La Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires.

Ferguson, Susan y McNally, David (2013): “Capital, Labour-Power, and Gender- Relations: Introduction to the Historical Materialism Edition of Marxism and the Oppression of Women”, en Vogel, Lise (Ed.), *Marxism and the Oppression of Women*, Brill, Londres.

Guerra Schleef, Felipe (2016): “Reseña: A Descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas de Linda Tuhiwai Smith”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, [En línea] Nº 31, pp. 183-187. Consultado (25/5/2019). Disponible en línea en: <https://www.redalyc.org/pdf/459/45955902012.pdf>

Henry, Astrid (2004): *Not mymother's sister. Generational Conflict and Third-Wave Feminism*, Indiana University Press, EEUU.

Hewitt, Nancy (2010): *No Permanent Waves. Recasting Histories of U.S. Feminist*, Rutgers University Press, EEUU.

Hill Collins, Patricia (2000): *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment, Second Edition*, Routledge, London.

----- (2012): “Rasgos Distintivos del pensamiento feminista negro”, en Jabardo, Mercedes (Ed), *Feminismos Negros. Una Antología*, Traficantes de Sueños, Madrid, pp. 99-134.

hooks, bell (2004): “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista”, en A.A.V.V., *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Traficantes de Sueños, Madrid, pp. 33-50.

Jabardo, Mercedes. (Ed) (2012): *Feminismos Negros. Una Antología*, Ed. Traficantes de Sueños, Madrid.

Laughlin, Kathleen (2010): “Is It Time to Jump Ship? Historians Rethink the Waves Metaphor: Introduction”, *Feminist Formations*, Nº 1, Vol. 22, pp. 76-135.

Lugones, María (2008): “Colonialidad y Género”, *Tabula Rasa*, [En línea], Nº 9, Julio-diciembre, pp. 73-101. Consultado (25/5/2019). Disponible en línea en: <http://www.redalyc.org/pdf/396/39600906.pdf>

Mohanty, Chandra (2008): “Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial”, en Suárez Navaz, Liliana y Hernández, Rosalva Aída (Eds.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, Cátedra, Madrid, pp. 112-162.

Peniel, Joseph. (Ed.) (2006): *The Black Power Movement. Rethinking the Civil Right-Black Power Era*, Taylor and Francis Group, EEUU.

Puleo, Alicia (2007): “Lo personal es político: el surgimiento del Feminismo Radical”, en Amorós, Cecilia y De Miguel, Ana, *Teoría Feminista: de la Ilustración a la Globalización. Del Feminismo Liberal a la Posmodernidad*, Minerva Ediciones, Madrid, pp. 35-67.

Quijano, Aníbal: “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Lander, Eduardo (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Fundación CICCUS, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 219-264.

Rojas Blanco, Lillyam y Rojas Porras, Marta Eugenia (2015): *Guía de uso del lenguaje inclusivo de género en el marco del habla culta costarricense*, Universidad Nacional de Costa Rica, Instituto de Estudios de la Mujer, Costa Rica.

Smith, Linda Tuhiwai (2016): *A descolonizar las metodologías: investigación y pueblos indígenas*, Lom Ediciones, Santiago de Chile.

Springer, Kimberly (2006): *Living for the Revolution. Black Feminist Organizations, 1968-1980*, Duke University Press, EEUU.

Sudbury, Julia (1998): *Other Kinds of Dreams. Black women's organizations and the politics of transformation*, Routledge, London.

Viveros Vigoya, Mara (2009): "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual", *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, [En línea], Vol 1, pp. 63-81. Consultado (25/5/2019). Disponible en línea en: http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef1_4.pdf

Ward, Stephen (2006): "Chapter 5: "The Third World Women's Alliance. Black Feminist Radicalism and Black Power Politics", en Peniel, Joseph (Ed.), *The Black Power Movement. Rethinking the Civil Rights – Black Power Era*, Taylor and Francis Group, Estados Unidos, pp. 119-144.

Fuentes documentales utilizadas

Triple Jeopardy. Racism, Imperialism, Sexism, Vol. 1, N° 2, nov. 1971.

Triple Jeopardy. Racism, Imperialism, Sexism, Vol. 2, N° 1, nov-dic. 1972.

Triple Jeopardy. Racism, Imperialism, Sexism, Vol. 2, N° 2, ene-feb. 1973.